

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la alternativa seleccionada en el Estudio Informativo, «Alternativa 1», conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

Tercero. La redacción del Proyecto o Proyectos de Construcción correspondientes al presente Estudio Informativo cumplirán las prescripciones contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental y en el condicionado del Informe de Carácter Vinculante correspondiente a la Autorización Ambiental Unificada de fecha 29 de noviembre de 2011 de la Delegación Provincial de Jaén de Medio Ambiente.

Sevilla, 14 de diciembre de 2011.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2012, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto que se cita.

Aprobado provisionalmente con fecha 16 de enero de 2012, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Anteproyecto de título: «Acondicionamiento de la A-6204. Tramo: Villacarrillo-Mogón» y clave: 3-JA-1853-0.0-0.0-AP, y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la resolución aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como los artículos 31 y concordantes de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y organismos oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico. Dicho período de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Consejería de Medio Ambiente y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. El anteproyecto estará expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en la C/ Santa María del Valle, s/n, en Jaén, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 16 de enero de 2012.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública las modificaciones solicitadas en la concesión de Servicio Público Regular de Viajeros por carretera «Málaga-Algeciras con prolongación a Rincón de la Victoria e hijuelas». (PP. 163/2012).

La empresa Corporación Española de Transporte, S.A., titular de la concesión VJA-092 «Málaga-Algeciras con prolongación a Rincón de la Victoria e hijuelas», ha solicitado una reestructuración de la explotación que afecta a los Municipios de: Algeciras, La Línea de la Concepción, San Roque, Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Benalmádena, Benahavís, Cártama, Casares, Coin, Estepona, Fuengirola, Guaro, Igualeja, Málaga, Marbella, Manilva, Mijas, Monda, Ojén, Rincón de la Victoria, Ronda y Tolox.

Los interesados en este expediente podrán examinar la documentación pertinente, en los lugares que a continuación se indican, y efectuar cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

- Dirección General de Transportes (C/ Charles Darwin, s/n, Edificio Bogaris. Isla de la Cartuja, Sevilla).

- Servicio de Transportes de las Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Málaga).

- Consorcio Metropolitano de Transportes del Campo de Gibraltar (Avda. Blas Infante, s/n, Edificio Plaza de Andalucía, oficina 3C, de Algeciras).

- Consorcio Metropolitano de Transportes del Área de Málaga (Alameda Principal, 11. 2.ª planta).

Sevilla, 20 de diciembre de 2011.- La Directora General, Josefa López Pérez.

ANUNCIO de 23 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellos actos cuya notificación ha resultado infructuosa en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Resoluciones de expedientes de Daños a la Carretera: DA-034/11, DA-022/11, DA-050/11 Y DA-126/10.

Acuerdo de Incoación de Expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE – 062/11.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de Daños a la Carretera: (Resolución).

Expedientado: Don Ahmed Istiaq.
Expediente : DA- 043/11.
Fecha del acto: 12.11.11.

Expedientado: Don Joaquín Vázquez Jiménez.
Expediente: DA- 022/11.
Fecha del acto: 12.12.11.

Expedientado: Don Fanel Mihalea.
Expediente: DA- 050/11.
Fecha del acto: 9.1.11.

Expedientada: Doña Araceli Cortés Cortés.
Expediente: DA- 126/10.
Fecha del acto: 12.12.11.

Expediente Sancionador y de Rest. de la Realidad Alterada: (Acuerdo de Inicio).

Expedientada: El Baúl.Com.
Expediente: SA Y RE- 62/11.
Fecha del acto: 8.11.11

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los Trámites de Audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 23 de enero de 2012.- El Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1804/11	15/04/2011	ARTICA LOGÍSTICA, S.L.	C/ FLOR DE SALVIA, 9, 7.º A, SEVILLA, 41020, SEVILLA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501 €
CA-1805/11	15/04/2011	ARTICA LOGÍSTICA, S.L.	C/ FLOR DE SALVIA, 9, 7.º A, SEVILLA, 41020, SEVILLA	141.9 LOTT 198.9 ROTT	1.501 €
CA-1820/11	02/06/2011	JERONIMO MATEOS PÉREZ	C/ ALGODONALES, 12, JEREZ DE LA FRA., 11405, CÁDIZ	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-1825/11	02/06/2011	JERONIMO MATEOS PÉREZ	C/ ALGODONALES, 12, JEREZ DE LA FRA., 11405, CÁDIZ	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.501 €
CA-1752/11	03/02/2011	CISAM SHIP SUPPLIERS	PZA DUQUE DE MEDINACELI, 5, BARCELONA, 08002, BARCELONA	142.25 LOTT 199.25 ROTT	400 €
CA-1753/11	03/02/2011	CISAM SHIP SUPPLIERS	PZA DUQUE DE MEDINACELI, 5, BARCELONA, 08002, BARCELONA	142.4 LOTT 199.4 ROTT	301 €
CA-1800/11	14/04/2011	CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L.	P.I. PIEDRA HINCADA PRC, 11, ALCALÁ DE GUADAÍRA, 41500 SEVILLA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.910 €
CA-1675/11	24/05/2011	CRISTOBAL GARCÍA SÁNCHEZ	C/ ROSARIO, 61, VILLAMARTIN, 11650, CÁDIZ	142.2 LOTT 199.2 ROTT	331 €
CA-1747/11	14/03/2011	INTRADIAL, S.L.	C/ VICENTE ALEIXANDRE, 5, 4.º B, ALGECIRAS, 11207, CÁDIZ	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.501 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 21 de diciembre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado

que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071 Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1850/11	06/06/2011	MARGARITA JIMÉNEZ DENGRA	URB. EL PINAR C/ ALBERCHE, 15 - JEREZ DE LA FRA., 11407, CÁDIZ	141.24.7 LOTT	1.001 €
CA-1851/11	06/06/2011	MARGARITA JIMÉNEZ DENGRA	URB EL PINAR C/ ALBERCHE, 15, JEREZ DE LA FRA., 11407, CÁDIZ	140.25.4 LOTT 197 ROTT	2.001 €
CA-1876/11	09/06/2011	AMPARO PÉREZ ROMERO	C/ GRANADA, 14, 3.º A, UBRIQUE, 11600, CÁDIZ	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501 €
CA-1877/11	09/06/2011	AMPARO PÉREZ ROMERO	C/ GRANADA, 14, 3.º A, UBRIQUE, 11600, CÁDIZ	141.22 LOTT 198.22 ROTT	1.001 €
CA-1846/11	05/06/2011	JOSÉ ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ	C/ PÉREZ GALDÓS, 13, TORRENT, 46900, VALENCIA	140.26.4 LOTT	2.001 €